



## **MINISTERIO DE DEFENSA**

# COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA, MARGARITA ROBLES, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO

Madrid, 20 de febrero de 2020



MINISTERIO  
DE DEFENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA

## COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

**Fecha:** 20 de febrero de 2020

**Motivo:**  
INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



Señor presidente, señorías,

Comparezco hoy ante ustedes, a petición propia, pero también para substanciar las solicitudes de los distintos grupos parlamentarios con el propósito de exponer las líneas generales y las directrices para el desarrollo de la Política de Defensa de este Gobierno en esta recién comenzada Legislatura.

En primer lugar querría manifestarles el honor personal y profesional que supone para mí estar aquí de nuevo, ante esta Cámara y hacerlo además como ministra de Defensa.

He asumido con orgullo la continuidad de esta gran responsabilidad tras el encargo del presidente, y sobre todo agradezco profundamente que me haya encargado esta responsabilidad tan importante que representa seguir sirviendo a España, al frente de las Fuerzas Armadas, Institución que es una pieza clave para la defensa de nuestros valores constitucionales y nuestros derechos y libertades.

Hace ya año y medio de mi primera comparecencia ante esta Comisión en la que les detallé las que iban a ser las líneas generales de actuación del Departamento. Líneas cuyo estado les actualicé en una posterior comparecencia hace casi un año, y que se han mantenido vigentes y continuas durante todo este tiempo e incluso durante el periodo en que el Gobierno permaneció en funciones.

Entonces, marque como punto de partida, algo para mí es esencial y fundamental y lo repito incansablemente, la Política de Defensa es una Política de Estado, y tiene que ser formulada y actuada como un bien Público, cuyo desarrollo por parte del Estado constituye un mandato que emana de nuestra Constitución.

Y este va a seguir siendo nuestro eje central de actuación, como también lo es y será siempre, precisamente porque creemos que es una Política de Estado, la voluntad de diálogo constructivo y de consenso, prudente y responsable, apartando esta política de disputas parlamentarias y sobre todo partidistas, alejándola de decisiones unilaterales o coyunturales, tales como nos lo exigen nuestras Fuerzas Armadas, la Defensa Nacional, España y el conjunto de nuestra sociedad.

Además, les dije entonces y lo ratifico que España continuaría siendo un país solidario y comprometido, un actor importante, en los esfuerzos internacionales en favor de la paz y estabilidad, y en eso también espero seguir contando con un amplio respaldo parlamentario como hasta ahora, porque es la presencia y el honor de España.

Señorías, el artículo 2 de la Ley orgánica de Defensa Nacional señala:

Y creo que es importante leerla aunque estoy segura que todos la conocen

«La política de defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en ésta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial de España. Asimismo, tiene por objetivo contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales, en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España».

Para dar cumplimiento a esas misiones, legalmente establecidas los objetivos de nuestra Política de Defensa que se mantienen vigentes, expresados en las referencias doctrinales, estratégicas y legislativas, y en torno a los cuales debemos permanecer unidos son:

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



- Tener unas Fuerzas Armadas modernas y profesionales, preparadas y adaptadas a los tiempos; con los mejores hombres y mujeres.
- Reforzar la capacidad de defensa propia con las capacidades necesarias para ello.
- Fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional; contribuyendo a la lucha contra el terrorismo internacional y potenciando la Diplomacia de Defensa como medio para generar confianza en nuestros socios.
- Y, transversalmente a los anteriores objetivos, apostamos por fomentar la cultura y la concienciación de defensa en la sociedad española. Para que, algo que para mí es muy importante, los ciudadanos se sientan orgullosos de sus Fuerzas Armadas, de los valores que representan y defienden, y del papel que España ha de desarrollar en ese ámbito de la esfera internacional.

Para la consecución de estos objetivos, vamos a continuar las correspondientes líneas de acción que ya venimos desarrollando, cuya implementación va a ser la línea de actuación del Ministerio de Defensa.

Unas líneas de la actuación de las que han ido surgiendo objetivos específicos o más concretos como: la necesidad de impulsar políticas sociales de apoyo al personal militar y a su entorno familiar; mejorar las políticas de igualdad; a la apuesta decidida por el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y en concreto las que hacen referencia al papel de las mujeres como agentes de paz y seguridad en el mundo. Y sobre todo nuestro empeño es lograr la máxima eficiencia en la gestión con el necesario consenso parlamentario para conseguir las Fuerzas Armadas que España necesita.

Como señalé en mi última comparecencia en esta Comisión, durante la XII Legislatura, para la consecución de estos objetivos desde este Ministerio de Defensa estamos actuando en tres vertientes:

1. La reforma, focalizada en el desarrollo de una política de personal que atienda a la moral, calidad de vida, formación y adiestramiento de los miembros de los Ejércitos y la Armada. Desde el reclutamiento y acceso a las Fuerzas Armadas hasta la salida de las mismas, así como en el proceso de mejora de sus estructuras, organización y formas de trabajo.
2. La transformación y modernización, centrada en una gestión de los recursos materiales que potencie las capacidades militares, permitiendo la identificación, adquisición y sostenimiento de las mismas, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para actuar tanto en el ámbito de las misiones militares como en apoyo de la acción del Estado.
3. El fortalecimiento de la posición de España en el sistema de seguridad internacional, centrada en el ejercicio de un liderazgo activo en las iniciativas de la UE en materia de seguridad y defensa, en la fiabilidad de nuestro compromiso con los aliados de la UE y del OTAN y la organización de las acciones de diplomacia de Defensa.

Créame que para mí como ministra de Defensa es una satisfacción en las misiones internacionales cuando se pone de relieve que España, en esto cometidos de seguridad y defensa, es un socio, serio fiable y responsable.

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



En la consecución de estos objetivos, es fundamental el esfuerzo y sacrificio de los miembros de las Fuerzas Armadas en defensa de España y sus intereses. A ellos tenemos que reconocerles su labor y dedicación diaria, seria, discreta y callada para garantizar nuestra seguridad. Como pueden imaginar, es un inmenso honor estar al frente de estos hombres y mujeres, a los que mi agradecimiento por ellos nunca será suficiente, y lo quiero decir con toda claridad.

Por eso, en este momento, permítanme antes de pasar a desgranar las líneas generales y las directrices para el desarrollo de la Política de Defensa, hacer una mención especial a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que dieron su vida o fueron heridos en acto de servicio, y el reconocimiento al esfuerzo de sus familias, que sientan que no están solos. Y también recordar a los miembros de las Fuerzas Armadas que se encuentran, en el momento de esta comparecencia, lejos de casa, cumpliendo con sus obligaciones para que España y el mundo sean más seguros. Su entrega y ejemplo, son un estímulo inmejorable para todos.

Nuestro recuerdo, nuestro apoyo y nuestro cariño a ellos y a sus familias en este momento.

### **Objetivos de la Política de Defensa. Las Fuerzas Armadas**

Señorías, en el marco de nuestros objetivos principales de Política de Defensa, mantendremos el empeño y lo he dicho antes y lo repito, en tener unas Fuerzas Armadas adaptadas a los nuevos tiempos y preparadas para el cumplimiento de las misiones asignadas, en defensa, también lo digo claramente, de nuestros valores constitucionales, de la paz, la libertad y seguridad tanto en España como en el mundo. Queremos unas Fuerzas Armadas modernas, tecnológicamente avanzadas y adaptadas a los tiempos que vivimos.

Voy a referirme en primer lugar al personal de las Fuerzas Armadas.

Señorías, obviamente el Personal constituye el núcleo sobre el que debemos afianzar y construir el futuro de nuestros Ejércitos y de la Armada. Son nuestros hombres y mujeres la primera y más importante de nuestras capacidades.

Profesionales comprometidos a servir a España, defendiendo los valores de nuestra Constitución y los principios de la Carta de Naciones Unidas, con una sólida formación, preparación técnica y calidad humana y sobre todo con mucha generosidad.

Como saben, la actual revolución tecnológica sitúa a las Fuerzas Armadas ante un entorno de profundo cambio que supone un desafío decisivo para la gestión de un factor que no es tecnológico: las personas y su talento.

Ante este entorno debemos seguir trabajando para cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas mediante una apuesta firme por potenciar al máximo, el talento y la vocación de servicio, con un compromiso de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en su acceso y desarrollo profesional, de acuerdo con las misiones y necesidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Señorías, trataremos de cubrir las necesidades cuantitativas de los Ejércitos y la Armada. Y lo haremos buscando la excelencia, tanto en la etapa formativa, como en la selección de los más cualificados para el ascenso y de los más idóneos para el desempeño de los distintos destinos.

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



Pero también se mantendrá el impulso de garantizar a nuestro personal una carrera que les motive y que les dé oportunidades de crecimiento profesional, así como unas condiciones psicofísicas adecuadas para el desempeño de los cometidos profesionales. Y todo esto hay que hacerlo en un entorno adecuado para ellos y sus familias.

Se trata de asegurar una actuación completa a través de una aproximación integral al reclutamiento, la formación y al apoyo al desarrollo profesional de nuestro personal militar y al colectivo de Reservistas de Especial Disponibilidad.

A estos efectos es esencial una obtención y planificación de los recursos humanos, en este contexto será la prioritaria la elaboración de una nueva plantilla con un objetivo de 127.000 efectivos a distribuir por ejércitos, cuerpos, escalas y empleos, actuación que en este momento se encuentra comprendida y planificada en la agrupación permanente de Planificación de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa.

No puedo obviamente de dejar de referirme aquí al estudio que estamos haciendo de las condiciones en las que, en la actualidad, se suscribe el compromiso de larga duración por los militares profesionales de tropa y marinería, con objeto de adecuarlas a la Ley de la Carrera Militar y potenciar los principios de mérito, capacidad e igualdad.

Estamos trabajando en modificar los currículos para incluir contenidos de los módulos formativos y profesionales de Formación Profesional, de modo, algo que también es muy importante para nosotros, que se facilite para todos, la constitución de los títulos de Técnico de Grado Medio.

Quiero citar aquí el programa CONSIGUE+, ya puesto en marcha, para permitir precisamente que el personal de tropa y marinería pueda obtener, mediante una enseñanza semipresencial y modular, un título de grado medio de Formación Profesional que permita, no solo el perfeccionamiento de la aptitudes, conocimientos y habilidades necesarios para responder a las exigencias de las Fuerzas Armadas, sino también para facilitar su retorno al mercado de trabajo, cuando finalicen su compromiso, y quieran incorporarse a la vida civil, porque muchos quieren incorporarse a la vida civil.

Con esta finalidad estamos trabajando en la consolidación de la que llamamos Estrategia Integral de Orientación Laboral, sobre la base de las medidas identificadas en el informe de la Subcomisión para el estudio del régimen profesional de los militares de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas, aprobado por la Comisión de Defensa.

Nuevamente, siempre que tengo oportunidad agradezco el esfuerzo que hizo la Comisión de Defensa.

Esta estrategia integral incluye todas las políticas y programas para la desvinculación del personal de tropa y marinería de más de 45 años.



Además del programa Consigue+, al que me he referido, para la obtención del título de grado medio, estamos trabajando en:

1. El incremento del número de plazas para el acceso a permanente de los militares de tropa y marinería, así como el mantenimiento de las convocatorias de plazas para el pase a la situación de reserva con carácter voluntario para personal permanente de la escala de tropa y marinería.
2. Incluir al personal profesional militar de tropa y marinería y en particular, al colectivo de reservistas de especial disponibilidad, en la reserva de plazas para el acceso a las administraciones públicas. Así como, el reconocimiento y valoración del tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas en los sistemas de selección para el acceso a los cuerpos, escalas, plazas de funcionario y puestos de carácter laboral de las administraciones públicas. De hecho, hemos firmado acuerdos no sólo con las administraciones, también con las empresas privadas.
3. Impulsar los programas de becas que apoyen las acciones formativas para la obtención de titulaciones y acreditaciones para personal militar y RED. Es importante el apoyo económico. También hemos diseñado el programa PROPONTE para la obtención de certificados de profesionalidad de forma preferente para el colectivo de Reservistas de Especial Disponibilidad (RED) orientados a facilitar su empleabilidad en el momento que abandonen las Fuerzas Armadas.
4. Seguiremos impulsando nuevos convenios con entidades empresariales, tenemos varios en marcha, orientados a conseguir oportunidades de empleo.
5. Estudiar fórmulas jurídicas en el ámbito de la legislación mercantil que permitan aprovechar las capacidades técnicas y valores de quienes al cumplir los 45 años se integran en el colectivo de reservistas de especial disponibilidad y que han acreditado por ello experiencia en áreas como la seguridad, vigilancia, sostenimiento, etc.

Estamos viendo si algunos servicios externos pueden revisarse aprovechando los conocimientos de los Ejércitos de Tierra y de la Armada.

Paso ahora a referirme a la mejora del entorno social en el que el militar desarrolla sus funciones y al fomento de las medidas que garanticen su conciliación personal, familiar y profesional. En ese ámbito nos parece importante:

- Aumentar las capacidades y número de Centros de Educación Infantil (CEI).
- Prestar apoyo continuado de carácter tanto administrativo como social y psicológico a los heridos y a los familiares de los fallecidos y heridos de las Fuerzas Armadas. Nunca podremos agradecer su entrega y su servicio a España.
- Continuar con los Planes de Calidad de Vida, que comenzaron en julio de 2018 con la dotación de créditos extraordinarios. Así como con la instalación sistemas WiFi en las Bases y en Zona de Operaciones que permiten mejorar el bienestar del personal en condiciones seguras, permitiendo el acceso a contenidos formativos, educativos, etc.
- En línea con lo que acabo de decir, en junio del año 2018 se ordenó retomar el Plan de Centros de Educación Infantil, que había sido pospuesto por falta de recursos económicos. Se promovieron cuatro nuevos centros en las bases San Jorge (Zaragoza) y El Goloso (Madrid), en el Establecimiento Cabo Fernández Cendejas (Ceuta) y en el Acuartelamiento



Sancho Ramírez (Huesca). A día de hoy todas las obras están en ejecución y se han recibido propuestas de nuevos centros por parte de los Ejércitos y la Armada.

- Es esencial además, realizar un seguimiento continuo de la aplicación de las medidas de igualdad y conciliación en todo el ámbito ministerial, teniendo en cuenta las específicas necesidades del personal militar puestas de manifiesto a través de las consultas formuladas a la Secretaría Permanente de Igualdad y de las recomendaciones que efectúa el Observatorio Militar para la Igualdad de las Fuerzas Armadas, profundizando en el empeño de incrementar el porcentaje de participación de las mujeres en los procesos de selección para el acceso a las Fuerzas Armadas.
- En esta línea, voy a pedir a la presidenta del Congreso para que ponga en marcha las iniciativas necesarias para impulsar el Observatorio. Éste Observatorio realiza un papel muy importante para que el Ministerio vaya marcando sus líneas de actuación.

### **Paso a referirme ahora a recursos y capacidades.**

Todos somos conscientes de que los escenarios a los que han de hacer frente las Fuerzas Armadas son cada vez más variantes y exigentes. Pero además, el componente tecnológico juega cada vez un papel más importante en el desarrollo de las operaciones. Una tecnología que, no se nos olvide se encuentra en constante cambio y evolución.

Así pues, es fundamental el mantenimiento y el desarrollo de nuevas capacidades militares que nos permitirán cumplir las misiones que la situación de seguridad nos demande. Ante los retos de seguridad cada vez más complejos, es imprescindible una defensa propia fuerte y creíble que contribuya a la disuasión. La seguridad no debe ser algo ajeno a los ciudadanos.

Para ello es necesario contar con los recursos suficientes. Venimos de una legislatura que ha estado marcada por un escenario de prórroga presupuestaria, que, junto con la situación del Gobierno que ha permanecido en funciones, ha obligado a realizar un importante esfuerzo para mantener la actividad y los objetivos del Departamento y obtener la máxima eficacia en la gestión.

Este esfuerzo ha permitido mantener algunas inversiones como las de modernización de las capacidades militares, pero no ha evitado que otras, especialmente las relacionadas con la sostenibilidad de las Fuerzas Armadas y su funcionamiento ordinario, se hayan visto reducidas. Para ello estamos trabajando en las siguientes líneas de acción:

Revertir esta situación es una prioridad de este Departamento, que está trabajando en la adaptación y reajuste del presupuesto de 2020 a las necesidades del año en curso, así como en la programación de las necesidades con vistas al presupuesto del año 2021, todo ello para permitir la puesta en marcha de programas que nos permitan recuperar y mantener capacidades militares y adquirir otras que sustituirán a las que devendrán obsoletas a medio y largo plazo.

Apoyo y participación activa en las iniciativas de la UE. Las nuevas iniciativas puestas en marcha por la Unión Europea, como son la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) y el Plan de Acción Europeo de Defensa (EDAP), están cambiando el paradigma de la obtención de capacidades.



Si hasta ahora el desarrollo y la obtención estaban prácticamente constreñidos al ámbito nacional, el nuevo modelo de obtención deberá estar también dirigido a la cooperación en el ámbito europeo.

En este nuevo entorno de planificación europeo debemos ser capaces de discernir cuáles son los proyectos europeos que más interesan de cara a satisfacer las necesidades actuales y futuras de las Fuerzas Armadas y a fortalecer el tejido industrial y tecnológico nacional, y tenerlos en consideración en el proceso de planificación y programación con la debida antelación. Prestaremos especial atención a la gestión de estas iniciativas, apoyando a las empresas nacionales en la formación y participación en consorcios internacionales, de modo que España obtenga el máximo retorno posible de su participación en dichas iniciativas.

#### Apoyo y respaldo a la internacionalización de la industria de la Defensa.

Se continuarán desarrollando las actividades relativas al apoyo y respaldo institucional a la internacionalización de la industria de Defensa. La limitada entidad de nuestro mercado interior hace necesaria la exportación e internacionalización de los productos y empresas, y en la medida en que resulte procedente en todos los ámbitos se trabajará en este apoyo institucional, sin olvidar claro está que el Ministerio no puede apoyar intereses puramente empresariales, sino que su objetivo es velar por el interés general.

Impulso a la política de I+D+i en el ámbito de Defensa. Se pretende disponer de un sistema capaz de aprovechar las capacidades y recursos propios y las oportunidades externas a las que se pueda acceder, actuando en el conjunto de ámbitos tecnológicos que son relevantes para las misiones de las Fuerzas Armadas y a diferentes niveles de madurez de las tecnologías, de forma que la base tecnológica e industrial nacional pueda dar respuesta a las necesidades tecnológicas actuales y adelantarse a los retos tecnológicos que depare el futuro.

Tenemos una apuesta clara por el desarrollo de las actividades de I+D+i en España.

Programas de modernización. Señorías, centrándonos en programas concretos, continuaremos con el impulso a los programas necesarios para las Fuerzas Armadas, a remarcar los siguientes:

- El «Sistema de Armas de Siguiete Generación» (NGWS) en el seno del Futuro Sistema de Combate Aéreo (FCAS). Tras la puesta en marcha por los gobiernos de Francia y Alemania de la obtención de esta capacidad estratégica para la defensa europea, el Gobierno de España decidió participar como miembro de pleno derecho junto a Francia y Alemania.

Así el 17 de junio de 2019 en Le Bourget, en el marco del Salón Aeronáutico de Paris, tuvo el gran honor de firmar el Acuerdo Marco para el desarrollo, por nuestro país junto con Francia y Alemania, del programa tecnológico para la obtención del futuro avión de combate.

A esta le han seguido la firma por el secretario de Estado de Defensa del acuerdo de implementación 1 Consolidado. Y hoy mismo, el Secretario de Estado se encuentra en París en el acto de firma del Acuerdo de Implementación 2.

Esto pone de relieve el papel que se les da a las Fuerzas Armadas y a nuestra industria desde el Ministerio.



Señorías, concebimos este proyecto como un proyecto de Estado, no solo por la duración del mismo, se espera que el FCAS pueda estar operativo en 2040, sino que, por su complejidad y envergadura, implica la participación de otros Departamentos, como son el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Hacienda, a través de la SEPI, con los que se están articulando los instrumentos necesarios para garantizar la financiación y desarrollo del programa. Ejemplo de ello es la Oficina de Seguimiento Industrial que, integrada por personal del Ministerio de Defensa, de los otros ministerios implicados y de la Industria, que además de la elaboración y seguimiento del Plan Industrial y Tecnológico, ha de analizar, impulsar y desarrollar el proyecto, de manera coordinada y transversal entre todos los organismos, maximizando la participación española en el mismo.

Señorías, si este proyecto es de importancia capital para las Fuerzas Armadas, no lo es menos para la industria española, en particular para la de la Defensa. Por eso desde el Ministerio estamos impulsando y apoyando la participación activa del sector en el proyecto al objeto de lograr los objetivos de capacitación industrial y tecnológica nacional deseados.

- Vehículo de combate sobre ruedas 8x8 - VCR 8x8. He de decir que en este proyecto, ha habido un pequeño contratiempo por incumplimiento en la oferta que se presentó. Están en estudio las alternativas que permitan asegurar satisfacer la necesidades del Ejército de Tierra, 348 vehículos y con el techo de gasto aprobado de 2.100 millones de euros dentro de un marco temporal asumible y preservando las capacidades industriales nacionales enmarcadas en el programa, sin considerar en estos momentos ninguna modificación del coste previsto, ni propuesta por la necesaria seguridad de los vehículos.

Si no saliera la propuesta que se ha presentado, (Santa Bárbara, Indra y SAPA), el proyecto seguirá adelante, ya que es irrenunciable para el Ejército de Tierra, sin modificación del coste previsto.

- Submarino S-80. La evolución del programa es positiva y avanza según lo previsto. El primer submarino de la serie, el S-81, entrará muy próximamente en la fase de pruebas, estando prevista su puesta a flote para finales de este año. Es un proyecto esencial para Ferrol, que creará 7.000 puesto de trabajo en Galicia en los próximos años.
- Programa de las fragatas F-110. Se encuentra ya en la fase de desarrollo y construcción, al haberse firmado la Orden de Ejecución con Navantia el pasado 23 de abril de 2019 para la construcción de cinco unidades, a entregar en el periodo del 2026 al 2031.
- Programas espaciales. El marco general de actuación se centra en la continuidad de las capacidades actuales de comunicaciones y observación de la Tierra existentes y en el impulso tanto de las relativas a la navegación por satélite, a través de la participación y desarrollos relativos al Programa de Navegación por satélite Galileo de la EU, como a la Vigilancia espacial.

No se nos oculta que para la realización de todos estos objetivos es necesario asegurar una financiación suficiente, previsible, estable y acorde con las necesidades de las Fuerzas Armadas y de la defensa nacional que proporcione seguridad y continuidad a los compromisos del Departamento.

Les pido el esfuerzo y apoyo de todos para una tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado que permita trabajar con esta finalidad en el ámbito de la Defensa.

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



**Me voy a referir ahora a contribución española a la seguridad internacional.**

Señorías, en la situación de seguridad internacional se aprecian tendencias que podrían tener incidencia en el desarrollo de nuestros objetivos de política de defensa, como la inestabilidad social en diferentes escenarios o la vuelta al protagonismo de las grandes potencias en la determinación de las agendas de los conflictos.

Y también procesos con posible repercusión futura, como el deterioro de la situación económica global, la fluctuación de los flujos migratorios, el conflicto en Libia que sigue con un relativo equilibrio entre los dos bandos y una creciente externalización y el deterioro de la seguridad en el Sahel.

Considerando estas tendencias, España asume su responsabilidad con sus socios y aliados y con las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, en la búsqueda de la paz, la estabilidad y el progreso.

Señorías, Los objetivos de nuestra política de defensa relacionados con la seguridad internacional son, como se detalló anteriormente, fortalecer la posición de España en el sistema de seguridad internacional, impulsar y reforzar la Europa de la defensa y apostar por la cooperación en los sistemas de seguridad colectiva, contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional y potenciar la Diplomacia de Defensa como medio para generar confianza en nuestros socios.

Las actuaciones a este respecto de nuestras Fuerzas Armadas están dirigidas al mantenimiento y la garantía de la paz tanto en el exterior como en los escenarios nacionales, pues es en un entorno de paz y seguridad, es en ese entorno donde nuestros intereses, los intereses españoles, estarán mejor protegidos y nuestros valores podrán manifestarse con mayor libertad.

Aunque evidentemente, como ya ha dicho el presidente, haremos la comparecencia específica en el tema de operaciones y por tanto voy a ser muy somera en este ámbito, pero saben que estamos plenamente comprometidos con la Organización de las Naciones Unidas, nuestro contingente en Líbano ya saben que ahí está, y el papel tan importante que están haciendo. Mi apoyo a todos ellos en un momento en, que saben que Líbano es difícil y complicado, pero insisto no quiero entrar en lo que será objeto de otra comparecencia. También lo he dicho antes que vamos a apoyar la actuación de Naciones Unidas en la Resolución Mujeres, Paz y Seguridad, porque entendemos que el papel de Naciones Unidas es un papel que tenemos que apoyar al máximo y yo quiero decir que el día 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional, tuvimos aquí invitado a Jean Pierre Lacroix, secretario general adjunto de Naciones Unidas para las Misiones de Paz, que agradeció especialmente el papel de España y, como decía antes, su generosidad.

En el marco de la OTAN. Resulta necesario preservar la unidad y cohesión de la propia organización, como foro fundamental para el dialogo transatlántico y elemento clave para la seguridad y estabilidad en Europa.

Más ahora en que la «defensa colectiva», razón fundamental de la existencia de la Alianza Atlántica, está adquiriendo mayor protagonismo junto con la iniciativa de «proyección de estabilidad», para mejorar la seguridad fuera de nuestras fronteras.



Señorías, en este sentido, España ha mantenido su firme compromiso con la Alianza, que no haya ninguna duda, y su solidaridad hacia aquellos países aliados que, por su situación geográfica, perciben con mayor preocupación la situación de inestabilidad en el Este de Europa.

España está a favor de las iniciativas europeas de defensa, y esto nos parece importante remarcarlo, y considera que las capacidades europeas son y serán complementarias y estarán disponibles, caso necesario, para la OTAN, logrando así una Alianza mejor cohesionada, con un reparto más equitativo de la carga entre Aliados.

Necesariamente tengo que hacerlo, presidente, mi cariño y mi recuerdo a las misiones que están en Irak y en Afganistán, en este momento bajo el paraguas de OTAN.

Por lo que se refiere al ámbito de la Unión Europea. España se mantiene proactiva en fortalecimiento de la Europa de la Defensa, encontrándonos dentro del grupo de países que puján por desarrollar el nivel de ambición establecido y profundizar en su autonomía estratégica. Una autonomía, como decía, industrial y estratégica que, por otro lado, e insisto, estamos convencidos de que reforzará al vínculo transatlántico y a la OTAN, como piedra angular de la defensa colectiva.

Además, ante la salida de Reino Unido tras el *brexit*, España tiene la vocación de liderar este esfuerzo junto a sus principales socios europeos desde el convencimiento de que es necesario fortalecer la arquitectura europea de seguridad y defensa y la propia Unión Europea.

España mantendrá su elevada participación en las misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa. Somos el único país que durante 2019 ha participado en todas las misiones y operaciones militares de la UE desarrolladas en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa. Porque el liderazgo que España quiere tener en todos los ámbitos en Europa es esencial y fundamental. Quiero destacar aquí nuestro compromiso con el Sahel, una zona difícil y conflictiva, con unas clarísimas amenazas terroristas y en la que España está implicada porque nada de lo que ocurre en nuestro mundo, y sobre todo cuando hay vidas de hombres y mujeres en juego, puede ser ajena. No podemos ponernos de perfil, por eso decía de la generosidad de las Fuerzas Armadas españolas.

Por otro lado, desde el Ministerio de Defensa, y a través de la Consejería de Defensa en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, la OSCE que conocen bien, se continuará apoyando la construcción de un sistema de seguridad global y cooperativa que se ocupe de una amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad, especialmente en el Mediterráneo. El Mediterráneo, que tantos vínculos tiene para nosotros, y donde como todos ustedes saben, la situación no es fácil; es una situación difícil que genera guerras, que genera hambre, que genera refugiados. Cuando yo visité Líbano, ver un país como Líbano, de cuatro millones de habitantes, con un millón y medio de refugiados sirios viviendo sobre el plástico y en unas condiciones muy lamentables, francamente, no podemos mirar para otro lado. Y cuando ver a esos refugiados que agradecían el papel de nuestros hombres y mujeres del contingente, créame que para mí, más allá de ser ministra o no, como ser humano, una manifestación de orgullo.

Las actuaciones en apoyo del objetivo, como decía antes, de «contribuir a la lucha contra el terrorismo internacional» van a seguir, ya sea operando en Coalición o en el marco de la OTAN o de la Unión Europea.



España está firmemente comprometida en el esfuerzo por la paz, por la libertad y la seguridad en el mundo. Porque ese esfuerzo por la paz, la libertad y la seguridad en el mundo son las mejores manifestaciones de nuestro compromiso por la Democracia y los valores constitucionales.

Se han centrado en contrarrestarlo en su origen en el ámbito terrestre y limitar su capacidad de movimiento en el marítimo, para dificultar su actividad. Pero también en capacitar a las Fuerzas Armadas de los países más amenazados, generando así un clima de estabilidad y de confianza entre sus ciudadanos; estas actividades constituyen otro de los vectores fundamentales del esfuerzo español por la Paz.

Finalmente vamos a seguir impulsando la Diplomacia de Defensa como medio para generar confianza e impulsar las relaciones con otros países, como aportación del Ministerio de Defensa a la Acción Exterior del Estado.

### **La Conciencia y Cultura de Defensa**

Señorías, como bien saben, el fomento de la conciencia y la cultura de defensa de la sociedad española es un objetivo de la política de Defensa que es transversal y básico y al que estamos dando gran impulso precisamente porque queremos que se conozcan nuestra Fuerzas Armadas.

Vamos a continuar por ello la labor de consolidación de esa cultura porque, como decía antes, es esencial que los ciudadanos españoles conozcan, valoren y aprecien el papel de las Fuerzas Armadas, de lo que realizan sus hombres y mujeres, cómo lo hacen de manera silenciosa, sin buscar titulares y muchas veces sintiéndose no suficientemente recompensados.

En ese sentido, desde el Departamento continuaremos trabajando para fortalecer el reconocimiento de la sociedad a nuestras Fuerzas Armadas, a ayudar a formar opinión sobre su esencia y a despertar el interés sobre sus actuaciones, que van más allá de actuaciones concretas y por eso yo insisto siempre que nadie que ni política ni socialmente trate de capitalizar, utilizar o hacer suyas las Fuerzas Armadas porque son de todos, que nadie lo olvide, flaco favor se hace a las FAS y a sus hombres y mujeres y a España cuando alguien quiere capitalizar o identificarse con ellas. Las FAS, España y sus símbolos son de todos.

Otra línea de actuación que estamos llevando en el departamento y que nos parece importante también es abrir a los archivos aquella documentación anterior a 1968, aquellos documentos que incluso teniendo alguna marca de clasificación, no están sometidos a la Ley de Secretos Oficiales, y que por tanto permiten que nuestros estudiosos y cualquier persona puedan entrar y ver la historia de España. Créanme y les invito no porque yo haya sido elegida diputada por Ávila, a visitar el archivo, que realmente tiene una parte muy importante de la documentación de nuestra historia que es tan especial. Piensen una cosa, el Ministerio de Defensa y sus archivos militares tienen un patrimonio documental que yo creo que es bueno que se sepa; muy voluminoso, más de mil seiscientos millones de páginas que se albergan en más de 155 km. de estanterías en los 26 archivos históricos e intermedios. Muchas veces no conocemos la historia de nuestro país, pero creo que es bueno. Así que les invito a todos –presidente, sería muy bueno una reunión de la Comisión en el Archivo de Ávila o en algún otro sitio-, y estaríamos encantados.

Sobre todo, es un patrimonio de incalculable valor, porque muchas de las series documentales que lo constituyen, algunas se remontan al siglo XVI, son esenciales para entender buena parte la

CORREO ELECTRÓNICO:

.....@.....

Paseo de la Castellana, 109  
28071 - MADRID  
TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 395 50 24



historia y cultura de nuestro país; así como para defender los intereses del Estado frente a terceros, como ocurrió por ejemplo en el caso *Odissey*, resuelto a favor de España, gracias en parte a los documentos que se conservaban en los archivos del Ministerio de Defensa.

Durante esta Legislatura vamos pues a seguir trabajando en esta la línea que entendemos que es un deber legal de conservación del patrimonio documental pero que además sirve para conocer la mejor historia de España.

Finalizo ya mi intervención Señorías; he tratado de detallarles los ejes que seguirá el Departamento en la consecución de los objetivos de la Política de Defensa, recalcando la necesidad de dialogar y lograr los acuerdos necesarios en una cuestión tan esencial como son todas aquellas iniciativas que permitan que podamos conocer, apreciar, mejorar, modernizar nuestras Fuerzas Armadas y a sus hombres y mujeres.

Para la consecución de estos objetivos, el papel de esta Cámara, y concretamente de esta Comisión de Defensa es fundamental.

Miren, nos unen los mismos objetivos: una España pujante en el mundo y unas Fuerzas Armadas modernas, eficaces y preparadas, de las que yo personalmente, lo digo sin complejos, tan orgullosos nos sentimos.

Cuenten con la lealtad y con la transparencia del Ministerio de Defensa para lograrlos y especialmente con mi total predisposición y de todas las autoridades del Departamento, muchas de las cuales hoy me acompañan, otras están en París, como he dicho antes, para facilitar un contacto y una información continuada.

Tenemos mucho que hacer, hagámoslo unidos, porque es, como decía antes, mucho lo que nos une sin que nadie trate de capitalizar nada. Defendiendo esos valores constitucionales, esa Constitución de la que hemos celebrado cuarenta años y de la que tan orgullosos nos sentimos

Muchas gracias por su atención.